

## REFORMAS EN TUNEZ

NADA de extraño tiene que a la inquietud despertada por la guerra de Corea se haya sumado, por afinidad evidente de causas y correlación de consecuencias, la preocupación por los graves sucesos de Indochina, y que éstos monopolicen en cierto modo la atención y la desvíen de considerar otros hechos que acaecen en el mundo dependiente y que son también importantes. Tal sucede con la reciente evolución de la situación en la Regencia, aun cuando hablar de «reciente evolución» en este caso pudiera llevar a una visión falseada de un proceso interno que se viene gestando desde hace largos años y que sólo se ha acelerado bajo la presión de acontecimientos exteriores.

La protesta tunecina contra la presencia francesa en la Regencia ha coincidido en realidad con las primeras generaciones adultas formadas intelectualmente por la metrópoli, lo cual es característico de la mayoría de los movimientos nacionalistas y, de consiguiente, falto de verdadera originalidad. Ese incipiente nacionalismo tunecino plasmasó en la creación por el Chej Taalbi del Partido Evolucionista Joven Tunecino (1907), marcadamente influído por la ideología de los Jóvenes Turcos. Pero las vagas, sordas y diluídas reivindicaciones anteriores a la primera guerra europea adquirieron vigor y contorno al amparo de las declaraciones de Wilson y bajo el influjo del entusiasmo despertado por el esfuerzo de Turquía, políticamente victoriosa en Lausane, de suerte que el ambiente estaba preparado para la fundación en 1920, también por el Chej Taalbi, del Partido Liberal Constitucional Tunecino, o sea el bien conocido Destur.

No es nuestro propósito relatar la historia, un tanto movida, del Destur hasta la escisión que en 1933 dió nacimiento al partido Neo-Destur, capitaneado por el Doctor Matari y por Habib Burguiba, cu-

vos nombres, a través de múltiples tempestades, han arribado a los ribazos de la actualidad política de Túnez. Independientemente de esta persistencia al frente del sector más activo del nacionalismo tunecino, a ellos debe ese movimiento los fundamentos dialécticos de sus reivindicaciones, la formulación concreta de las mismas y, lo que acaso sea más importante, una sistematización de la lucha contra la presencia francesa, llevada a cabo con un sentido del aprovechamiento al máximo de la circunstancia favorable, que no es sino alto sentido político. Sería desbordarnos de los límites de este sucinto estudio seguir las peripecias de la carrera política de Habib Burguiba, pronto convertido en *leader* del partido Neo-Destur, carrera donde abundan detenciones, condenas, amnistias y destierros, tras los cuales vuelve siempre a recobrar el dominio de las masas y de los partidarios que conduce desde hace casi cuatro lustros. Pese a su táctica, que se amolda a las circunstancias de tiempo y lugar, se ha de observar que los argumentos actualmente esgrimidos por Habib Burguiba son idénticos en su esencia a los expuestos en los albores de su actividad nacionalista. Por tanto, los siete puntos que señaló como base de todo acuerdo con Francia por parte de Túnez, en su declaración a la prensa parisina del pasado abril, carecen en absoluto de auténtica novedad. Sólo los transcribimos para facilitar la comparación con lo que, en opinión de Francia, debe ser la base de las conversaciones con la Regencia con vistas a la implantación de reformas tendentes a la «autonomía interior». Son dichos puntos en sustancia: «Restauración del ejecutivo tunecino depositario de la soberanía popular; constitución de un Gobierno responsable; supresión del Secretariado general, de los interventores civiles y de la gendarmería francesa; creación de municipalidades tunecinas y de una Asamblea nacional elegida por sufragio universal.»

Aparte de la presencia en París de Habib Burguiba, que tanto influyó en las decisiones respecto a la cuestión tunecina del Congreso Socialista de mayo de 1950, hay que registrar el viaje a la capital de Francia de Taha Ben Ammar, Presidente de la Sección indígena del Gran Consejo, requerido por el Ministerio de Asuntos Exteriores, del que depende la Regencia. Este viaje de Taha Ben Ammar es uno de los resultados prácticos de la actividad política de Lamine Bey, que ha resultado ser paralela a la del Neo-Destur en estos últimos tiempos. En efecto, después del destierro de Moncef Bey, arbitrariamen-

te depuesto por la autoridad francesa bajo la acusación de colaboracionismo, la opinión nacionalista tunecina mantuvo por encima de la circunstancia política su adhesión a Moncef Bey, con grave detrimento del prestigio de Lamine Bey, tenido poco menos que por un intruso. La muerte de Moncef Bey, acaecida en 1947, puso fin a ese divorcio entre el poder beylical — de gran importancia como símbolo de la lucha tunecina — y la opinión crecientemente nacionalista del país. Lamine Bey supo aprovechar la ventaja política que significaba la supervivencia y, con habilidad, sin despertar excesivos recelos por parte de los franceses, fué haciendo prudentes gestiones cerca de los Poderes franceses, encaminadas a una aproximación con los nacionalistas en el camino de las reivindicaciones. Por dos veces Lamine Bey se ha dirigido al Presidente de la República francesa pidiendo la aplicación, tras previo estudio, de un plan de reformas sustanciales irrealizadas por el Residente general Mons. El texto de sus comunicaciones no se ha dado a conocer, pero como las variaciones sobre el tema de las reivindicaciones son limitadas, sabemos, a través de las peticiones formuladas por Taha Ben Ammar, que se han publicado, que aquéllas eran en resumen una demanda de reconocimiento de la soberanía de la Regencia, la creación de una Asamblea Nacional y la formación de un Gobierno totalmente tunecino. Es decir, que las reivindicaciones beylicales están dentro de la línea del nacionalismo tunecino, aunque tal vez un poco a retaguardia por el sencillo motivo de que el Bey de Túnez no se ha dirigido a las masas, sino concretamente a la más alta figura representativa de Francia. En cuanto a la posición francesa respecto al candente problema tunecino, aparece definida en la declaración que hizo en junio de 1950 M. Périllier al hacerse cargo de la Residencia en sustitución de M. Mons. En esa ocasión, el nuevo Residente general propuso la reorganización del Gobierno beylical en el marco del *régimen de protectorado*; el acceso de los tunecinos a los empleos públicos con preferencia para el reclutamiento hasta *cierto grado* de la jerarquía administrativa; la reforma del régimen de los municipios a fin de que la población musulmana sea representada en las aglomeraciones importantes en *igualdad* de condiciones con la población francesa. En el propósito de Francia, tales reformas no serán sino una fase de la modificación institucional que en su día conducirá a Túnez a la autonomía *interior* dentro de la Unión Francesa, o sea sin que la cuestión de la autonomía exterior se vea afectada por ningún

cambio interno. Por otra parte, esta intención de Francia ha sido puesta de manifiesto nuevamente en las declaraciones hechas en fecha reciente a la Prensa por M. Périllier, en las que puntualizó que la cuestión tunecina, además de la reforma del Gobierno, tenía otros dos aspectos: la reforma de la función pública y la reforma municipal.

Ocioso es consignar que el punto de vista francés no puede ser considerado con exactitud como rezagado detrás del punto de vista beylical, por no mencionar el nacionalista, ya que Francia ha determinado no tratar la cuestión sino con el Bey. Y aquí tocamos el meollo del problema, lo que convierte la cuestión tunecina en un hecho político con características propias e inconfundibles. En efecto, Francia actúa con lógica en función de una situación de protectorado, en tanto que el nacionalismo tunecino, con el que es tangente el Bey, discute la legalidad de tal protectorado, cuya palabra no aparece en el Tratado de El Bardo (21 de mayo de 1881), aunque dos años después (8 de junio de 1883), figure en la Convención de la Marsa gestionada por el Gabinete Jules Ferry bajo la presión de los medios financieros, desosos de hacer inversiones en Túnez con el máximo de garantías. Sin embargo, Francia no se apresuró a sacar todas las ventajas que le brindaba el texto de la citada Convención. Es más, en líneas generales puede decirse que la gestión francesa ha operado en el sentido inverso de la evolución lógica y paulatina que es el objeto de la acción protectora. Así, la reorganización administrativa prevista en el Tratado de El Bardo, hasta principios de siglo apenas afectó los cuadros administrativos tunecinos, únicamente reforzados con funcionarios franceses, en tanto que a partir de la primera posguerra y coincidiendo con el nacimiento de un nacionalismo organizado, se asiste al aumento considerable del número de funcionarios franceses que desplazan a los nativos e instauran, paralelamente al régimen beylical y bajo la dirección de la administración central, un sistema burocrático completamente francés que prácticamente dirigió el país. La creación del Gran Consejo Tunecino, con una sección indígena, y destinado a confeccionar los presupuestos, estaba calcada de un modelo que saltaba a la vista: las Delegaciones financieras de Argelia, territorio considerado como formando parte de Francia... En cuanto a la colonización agrícola, de la que apenas se preocupó en un principio el Gobierno francés, se torna posteriormente una lucha para conseguir lotes, generalmente tomados del dominio del Estado tunecino, con

vistas a la especulación. Ciertamente es, callarlo sería injusto, que paralelamente a esta gestión, políticamente un tanto desafortunada, Francia realizó en Túnez una obra económica y de revalorización del país. Los escasos kilómetros de vías transitables con que contaba Túnez en 1881 se convierten en 8.000 kilómetros de carreteras y 4.000 de pistas en la actualidad; en 2.000 kilómetros de ferrocarril los 195 de 1881, en tanto que la superficie cultivada en cereales se ha duplicado de allá para acá. Y no olvidemos la creación de puertos, embellecimiento de ciudades, impulso industrial, minero y comercial, como tampoco las mejoras sanitarias y la elevación del nivel cultural del país que indiscutiblemente figuran en el haber de la obra francesa en la Regencia. Desgraciadamente para las metrópolis, llegada la hora de establecer un balance de su acción en los territorios dependientes, la pasión tapa la hoja del «haber» y sólo deja al descubierto la del «debe». Tal sucede con el nacionalismo tunecino, que trata de conseguir la independencia por todos los medios, en particular por una violencia que en estos últimos meses no ha dejado de causar serias inquietudes a Francia, cuya política, por otra parte, se ha caracterizado en Túnez durante los veinte últimos años por una especie de discontinuidad en el propósito. En efecto, por motivos que merecerían estudio aparte, y que, por tanto, no nos detenemos a exponer, este territorio ha sido un poco la caja de resonancia de las alternativas de la política interior francesa, pese a depender del Ministerio de Asuntos Exteriores, lo que da la impresión de que el hecho es una paradoja. A este respecto recordamos en particular la destitución fulminante de M. Peyrouton, al llegar en 1936 el Frente Popular al Poder en Francia; la destitución de M. Mast, hecha a espaldas de M. León Blum, entonces jefe del Gobierno (1947), y ello en el momento más inoportuno de la aplicación próxima de un plan de reformas, así como la reciente retirada de M. Mons, que incomodó seriamente a sus correligionarios socialistas, y que se fundaba en el apoyo por él prestado al Bey para hacer llegar a Francia sus reivindicaciones, considerado como un extralimitarse de sus funciones de Residente general.

No otro juicio podía formular el Gobierno francés ante la difícil situación existente en Túnez y agravada por la falta de claridad de objetivos de M. Mons. No hay motivos para dudar de la lealtad de M. Mons al partido S. F. I. O., pero su socialismo tuvo ocasión en Túnez de comprobar el abismo que separa la ideología de sus corre-

ligionarios franceses de su posibilidad de aplicación en territorio tunecino, en razón, primeramente, de un clima apasionado de protestas, huelgas, manifestaciones y disturbios. Ciertamente es que M. Mons había recogido la difícil herencia de una serie de años consagrados a promover reformas «en serio» que no se han llevado a cabo o se han llevado a cabo con retraso sobre la marcha de los acontecimientos. Y esta política, lejos de conseguir el apaciguamiento, ha dado al nacionalismo tunecino la impresión de que Francia deseaba mantenerse intransigente, aferrada a los Tratados como a un artículo de fe, y que si cedía de modo fragmentario, era por no estar capacitada para retener lo que la violencia o la amenaza le arrebatara de las manos. De donde se dedujo, no sin lógica, que era preciso multiplicar las amenazas y redoblar la violencia si se quería lograr el fin apetecido. Que a esta táctica M. Mons tratara de oponer un atisbo de autoridad, nada más natural, pese a los contactos del Neo-Destur con el partido a que pertenece, aunque esa política tan tñida en las reformas como en el empleo de la firmeza haya creado a la postre una tirantez tal que su sustitución se hizo inevitable. Parodiando la definición que Jacques Bainville dió del Tratado de Versalles («Trop fort dans ce qu'il avait de faible; trop faible dans ce qu'il avait de fort»), la gestión en Túnez de M. Mons podría resumirse así: «Demasiado socialista en lo «residencial»; demasiado «residencial» en lo socialista.»

El panorama con que se enfrentó M. Périllier al llegar en junio a Túnez no era nada halagüeño; pero después de la experiencia socialista, la fórmula radical-socialista del nuevo Residente general tuvo por lo menos la ventaja de contar con un amplio sector de la opinión pública francesa, que no está, ni mucho menos, negada a todo acuerdo con la Regencia sobre una base razonable que preserve los intereses franceses, aunque dentro del espíritu de los Tratados. Es decir, que M. Périllier representa con bastante fidelidad el buen sentido, que es realismo en último término, del pueblo francés situado a idéntica distancia de la organización de colonos agrupados en el «Rassemblement démocratique et social», señaladamente opuesto a toda reforma institucional, y el virulento nacionalismo del Neo-Destur. En su declaración residencial, ya hemos visto cuáles eran las directrices de la gestión de M. Périllier que recientemente ha pasado del plano de lo prometido y teórico al de las realizaciones prácticas, aun sin apartarse de las propuestas hechas por Francia al Bey. Tales propuestas.

por lo demás, sólo pueden ser retenidas como válidas en la medida en que sean admitidas por un país hondamente conmovido por la propaganda nacionalista. El reconocimiento de este hecho que tenemos por insoslayable y la evidencia de que era preciso actuar rápida y seriamente explican la formación a mediados de agosto de un Gobierno tunecino, si bien considerada con atención esta reforma no es sino la ampliación (en el sentido de que los Consejeros franceses adjuntos a los Ministros tunecinos son eliminados del Consejo desde el 7 de septiembre), de las reformas de 7 y 9 de agosto de 1947. Pero entonces, como ahora, la cartera de Hacienda en particular está controlada por los franceses. La gran, la notable diferencia es que este Gobierno ha sido tolerado por la opinión pública, en tanto que el Gobierno derivado de las citadas reformas, presidido por Mustafá Kaak, fué recibido con el clamoreo indignado del Neo-Destur. Este Gobierno, presidido por Sidi Mohamed Chenik, que ejerció idéntico cargo en tiempos de Moncef Bey, patentiza la liquidación de la agraria querrela que enfrentó a los partidarios del difunto Bey con los del actual. Comparten con Sidi Mohamed Chenik las responsabilidades del Gobierno el Doctor Materi, nacionalista, ex Ministro del Interior de Moncef Bey, que se hace cargo de la cartera del Interior; Sidi Mohammed Salah M'zali (Comercio e Industria); Sidi Mohammed Ben Salam (Sanidad); Sidi Mohammed Vadra (Asuntos Sociales), y Sidi Mohammed Saadallah (Agricultura). El mismo Neo-Destur participa en este Ministerio de Unión del que sólo han sido excluidos los comunistas de Alí Yerad y el Viejo Destur, ya que Salah Ben Yussef, Secretario general del Neo-Destur, es Ministro de Justicia.

Realizada la primera parte del programa en tres puntos de M. Périllier, anunciado en la declaración de 13 de junio de 1950, se sabe que en la actualidad diversas Comisiones estudian paralelamente una reorganización de la administración pública con vistas a ensanchar la participación tunecina en la misma. Una vez aplicadas las reformas acordadas entre el Gobierno francés y el Bey, se atenderá al punto espinoso de la reforma municipal. De la petición insistente del Bey y del Neo-Destur relativa a la creación de un Parlamento tunecino, no se ha tratado de momento, aunque tal proyecto no sea en realidad contrario al espíritu del sistema de Protectorado de una nación democrática como Francia. Sin embargo, cualesquiera que sean los acuerdos a que se llegue sobre el particular, no afectarían:

la cuestión de la soberanía exterior de Túnez, punto éste que Francia tiene y debe tener gran interés en dejar a salvo, no sólo por lo que a ella respecta, sino en función de un Mediterráneo del que la Regencia es parte estratégica de suma importancia. Lo cual no implica que merced a la tutela de Francia, Túnez brinde mayores garantías de fidelidad y acierto en la lucha antisoviética que las que brinda la misma Francia. Pero Estados Unidos, que vuelca dólares y armamento sobre su aliada europea, así lo cree, y esto excusa toda objeción, ya que en nuestra época, tan apegada al realismo en todas sus formas, se da la graciosa circunstancia de que la mayoría de los hechos políticos se basan en actos de fe. Y uno de estos actos de fe es el que Estados Unidos hace en favor de Francia con relación a su capacidad para mantener la Regencia en la esfera de intereses del Bloque occidental. Este es, sin duda, uno de los motivos por los que las gestiones de Habib Burguiba durante su estancia en los Estados Unidos y sus conversaciones con Dean Acheson y Anderson no hayan dado otro resultado que la seguridad de una simpatía platónica. El celo de Estados Unidos por desfacer los entuertos del «colonialismo» se detiene en los límites precisos en que el derecho de los «pueblos dependientes a la autodeterminación» sería reconocido a costa de una complicación añadida a las que le acarrea su papel de rector de la política antisoviética. De suerte que en lo que respecta a Túnez, Francia no se ve presionada desde el exterior, lo que significa no poco, y limita su tarea a lograr un *modus vivendi* con el nacionalismo tunecino, lo que significa mucho.

¿Lograrán las reformas iniciadas por M. Périllier esta meta? Existe en la actual política francesa una tendencia a vivir al día, a la *petite semaine*, que se traduce por un optimismo confiado ante el porvenir si la jornada ha sido buena. Así se trasluce en Francia un cierto alivio esperanzado ante estas primeras reformas tenidas por hechos con categoría de solución definitiva de un grave problema. Y no lo son como lo demuestran los disturbios y huelgas del pasado noviembre. El nuevo Gobierno entraña el peligro de que el Neo-Destur vea solamente en él un instrumento de transición, un compás de espera de las reformas básicas que no cesa de reclamar, en tanto que Francia lo tiene por el primer paso hacia una nueva estructuración de la Regencia dentro del marco de una Unión Francesa que se esfuerza por ajustarse desde el final de la guerra. Dicho en otros tér-



minos, nos inclinamos a pensar que la disparidad de puntos de vista -- el francés y el tunecino -- sigue siendo la misma, en razón de la disparidad de los puntos de partida del conflicto, aunque un acertado conceder o ceder haya aportado una mejora temporal en una situación cargada al máximo de consecuencias futuras.

CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA



# CRONICAS

